

BASES DEL 5° CONCURSO NACIONAL EL VALOR DE HACERLO DE BIEN

1. Presentación

El Valor de Hacerlo Bien (EVHB) es una iniciativa de la **Mesa Nacional de Educación en Valores (MNEV)** que promueve la reflexión, la práctica y la difusión de los valores a través del lenguaje audiovisual. El concurso invita a estudiantes de **instituciones educativas fiscales, fiscomisionales, municipales y particulares** de todo el Ecuador a crear producciones audiovisuales que permitan expresar, desde su propia mirada y creatividad, la importancia de los valores en la sociedad.

A través de la creación de cortometrajes y otras piezas audiovisuales, los y las estudiantes tendrán la oportunidad de convertirse en protagonistas de mensajes que inviten a reflexionar sobre la importancia de **hacer las cosas bien**, promoviendo valores ciudadanos y una participación activa dentro de sus comunidades educativas.

El concurso se desarrolla en alianza con el **Festival Intercolegial de Cine (FIC)**, compartiendo una misión formativa que busca fortalecer las capacidades de estudiantes y docentes mediante talleres, espacios de aprendizaje, producción audiovisual, exhibición y reconocimiento de sus obras.

Desde 2011, el **Festival Intercolegial de Cine (FIC)** se ha consolidado como una plataforma educativa y cultural que brinda oportunidades para que adolescentes y jóvenes desarrollen sus talentos en el ámbito audiovisual. A lo largo de su trayectoria, cientos de estudiantes han participado en la creación de más de 415 cortometrajes, fortaleciendo sus conocimientos sobre lenguaje audiovisual, creatividad y uso de herramientas tecnológicas.

De esta manera, **El Valor de Hacerlo Bien** y el **Festival Intercolegial de Cine** unen esfuerzos para ofrecer a las comunidades educativas una experiencia formativa que combine la educación en valores con la creación audiovisual.

2. Objetivo

Promover los valores de la juventud ecuatoriana, creando el concurso nacional “El valor de hacerlo bien”, para que los y las adolescentes participen de forma activa en la concientización de su importancia como eje transformacional de la sociedad, involucrando al Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, el Festival Intercolegial de Cine y los medios de comunicación nacionales.

3. Audiencia y elegibilidad

3.1. Instituciones participantes: Podrán participar estudiantes de instituciones educativas Fiscales, Fiscomisionales, Municipales y Particulares. La convocatoria está dirigida a estudiantes de **Educación General Básica Superior, y Bachillerato General Unificado.**

3.2. Equipos participantes: La participación se realizará en equipos integrados por estudiantes de una misma institución educativa. Cada institución podrá inscribir uno o varios equipos, siempre que cada equipo esté conformado por estudiantes diferentes.

Cada equipo deberá contar con un/a **docente guía o tutor/a**, quien será responsable de acompañar al grupo durante el proceso de formación, producción y participación en el concurso.

Los equipos podrán estar integrados por estudiantes de diferentes cursos o niveles, siempre que pertenezcan a la misma institución educativa.

3.3. Participación por categorías: Cada equipo podrá presentar **una obra por cada categoría del Concurso EVHB.** Por lo tanto, una institución educativa podrá participar en más de una categoría, siempre que presente una obra diferente para cada una de ellas y cumpla con los requisitos establecidos en estas bases.

3.4. Obras elegibles: Podrán participar obras realizadas durante la vigencia del Concurso, es decir de octubre a noviembre de 2026, siempre que cumplan con los requisitos de contenido, calidad técnica y demás condiciones establecidas en estas bases.

3.5. Participación en el Festival Intercolegial de Cine: Las obras presentadas al Concurso **El Valor de Hacerlo Bien** también podrán participar en el **Festival Intercolegial de Cine (FIC)**, siempre que cumplan adicionalmente con las bases, requisitos y términos establecidos por dicho festival.

4. Inscripciones

Para participar el **5.º Concurso Nacional El Valor de Hacerlo Bien**, los equipos deberán completar correctamente el proceso de inscripción dentro del período establecido.

La inscripción permitirá a los participantes:

- Acceder a los talleres gratuitos de formación.
- Recibir información oficial sobre el concurso.
- Participar en las categorías del EVHB.
- Presentar su obra final para evaluación.

- Acceder a las actividades desarrolladas en alianza con el FIC.

4.1. Periodo de inscripción: Las inscripciones estarán abiertas desde el **1 de septiembre hasta el 18 de septiembre de 2026**.

El registro deberá realizarse a través del sitio web oficial de la Mesa Nacional de Educación en Valores: <https://educacionenvalores.ec/proyecto-valor-de-hacerlo-bien/>

O través del link de inscripción: <https://bit.ly/15FICinscripcion>

4.2. El docente guía o la persona responsable deberá completar el formulario de inscripción con la siguiente información:

- Datos de la institución educativa.
- Datos del docente guía o tutor/a.
- Datos de los estudiantes integrantes del equipo.

Además, deben contar con un correo grupal que sea Gmail.

4.3. Tras inscribirse, se contactará vía correo para hacerles llegar las autorizaciones de participación y difusión, las cuales deberán ser firmadas por el representante legal y el participante, adjuntando una copia de la cédula. En caso de ser mayor de edad, bastará con la firma y copia de la cédula del participante. La aceptación de estas bases es requisito indispensable para la participación.

4.4. Las obras que participen en el Festival Intercolegial de Cine (FIC) deben acatarse a las bases del concurso y los términos y condiciones del FIC.

5. Preparación (Talleres)

5.1. Como parte del proceso formativo, el EVHB y el FIC ofrecerán talleres gratuitos dirigidos a estudiantes y docentes participantes.

Los talleres estarán orientados a fortalecer los conocimientos y habilidades necesarias para la creación de producciones audiovisuales, desde la construcción de la idea y el guion hasta la producción, grabación, edición y presentación de la obra.

En cada sesión, se realizará un registro de los asistentes y encuesta para poder emitir al finalizar certificados de participación: estos sólo serán entregados a los grupos que hayan completado su participación con la entrega de un producto audiovisual.

5.2 Todos los talleres serán realizados de forma virtual, algunos serán síncronos y otros asíncronos. Se cuenta con todo el material en Google Classroom.

Los talleres se llevarán a cabo en el mes de octubre. Para no interferir con la jornada escolar, los talleres han sido programados dos o tres veces entre semana de 18h00 a 20h00, y los sábados de 09h00 a 12h00. En caso de las Instituciones Educativas vespertinas y nocturnas, podrán tener acceso a las grabaciones en el Google Classroom.

6. CATEGORÍAS DEL CONCURSO

Para su 5° Edición el Concurso EVHB tendrá las siguientes categorías:

6.1. Cortometraje de ficción: Producción audiovisual basada en una historia ficticia creada por los participantes. La obra deberá desarrollar una historia original y transmitir, desde una perspectiva creativa y cercana a los jóvenes, un mensaje relacionado con la importancia de los valores y de hacer las cosas bien.

6.2. Cortometraje documental: Producción audiovisual basada en hechos, experiencias, personas o situaciones reales. El documental deberá abordar una temática relacionada con valores, ciudadanía o experiencias que permitan reflexionar sobre la importancia de hacer las cosas bien en la sociedad.

6.3. Participación en categorías del FIC: Los participantes del Concurso EVHB también tienen la opción de participar en todas las categorías del Festival Intercolegial de Cine (FIC), en las que se incluyen:

- Mejor actuación de reparto
- Mejor actriz
- Mejor actor
- Mejor dirección
- Mejor guion
- Mejor producción
- Mejor edición
- Mejor dirección de fotografía
- Mejor diseño sonoro
- Mejor canción original
- Mejor dirección de arte
- Mejor post-producción
- Mejor cortometraje

Para fomentar la expresión y creatividad, este año se ha agregado dos categorías de Mejor Animación y Mejor Corto de Bolsillo (filmado con celular).

7. Criterios de calidad y contenidos

7.1. Las obras deben ser mayoritariamente realizadas por estudiantes (guion, fotografía, edición, producción, sonido y dirección).

7.2. Las obras presentadas al EVHB **deberán abordar de manera clara valores y situaciones que inviten al público a reflexionar sobre la importancia de hacer las cosas bien.** Las historias deberán desarrollarse desde la perspectiva, creatividad y experiencias de los jóvenes.

Se valorará especialmente que los mensajes estén integrados de manera natural dentro de la historia, evitando discursos excesivamente explicativos o moralejas directas.

7.3. El idioma del cortometraje debe ser en español. Los cortometrajes hechos en otro idioma deberán poseer subtítulos en español

7.4. El cortometraje debe ser grabado y exportado con estas especificaciones: video: H.264 (.mp4), resolución 1920×1080 y 30 fps; audio: 48 kHz estéreo. Los cortos cuya calidad sea demasiado baja no serán elegibles para la muestra ni para el concurso.

La duración de los productos audiovisuales, sin contar créditos finales, no debe ser superior a 10 minutos, incluyendo los créditos.

7.5. El cortometraje debe ser sonorizado con canciones compuestas por artistas estudiantiles que formen parte del equipo de realización, o en su defecto, se debe hacer uso de las canciones disponibles en la biblioteca de YouTube o poseer un documento que certifique la concesión de los derechos de explotación de la canción.

8. Uso de Inteligencia Artificial (IA)

El Valor de Hacerlo Bien reconoce las herramientas de Inteligencia Artificial (IA) como recursos que pueden apoyar el proceso de creación audiovisual, siempre que su utilización no sustituya la autoría, creatividad y participación activa de las y los estudiantes.

8.1. Usos permitidos. Se permite utilizar herramientas de IA como apoyo durante las distintas etapas de producción del cortometraje, incluyendo la generación o edición de recursos gráficos, imágenes, fondos, elementos visuales y otros materiales complementarios.

8.2. Autoría estudiantil. La Inteligencia Artificial no podrá ser utilizada para generar la totalidad o parte sustancial del cortometraje de manera que sustituya el trabajo creativo de las y los estudiantes. La concepción, toma de decisiones creativas y realización de la obra deberán corresponder principalmente al equipo participante.

8.3. Declaración de uso. Todo uso de herramientas de Inteligencia Artificial deberá ser declarado en la Ficha de Identificación del cortometraje, especificando la herramienta utilizada y su aplicación dentro del proceso de producción. La utilización de IA no constituye por sí misma una causal de descalificación, siempre que se encuentre dentro de los usos permitidos por estas bases.

8.4. Mejor Canción Original. Para ser elegible en la categoría Mejor Canción Original, tanto la composición musical como la letra deberán ser de autoría humana y no podrán haber sido generadas mediante herramientas de Inteligencia Artificial. La IA tampoco podrá utilizarse para generar la interpretación vocal o instrumental de la canción presentada a esta categoría.

8.5. Incumplimiento. La omisión deliberada de información sobre el uso de IA o su utilización de manera contraria a estas bases podrá ocasionar la inelegibilidad del cortometraje o de la categoría específica afectada.

9. Entrega final y materiales promocionales

9.1. Además de la obra final, cada equipo deberá entregar los siguientes materiales:

- Fotografías del proceso de producción.
- Tomas o imágenes de detrás de cámaras.
- Tráiler de la obra, con una duración máxima de **1 minuto**.
- Video de detrás de cámaras, con una duración máxima de **3 minutos**.
- Afiche oficial de la obra en formato **A3 vertical**, en archivos **.png y .jpg**.

9.2. Envío mediante enlace en la nube (Drive o WeTransfer) siguiendo las indicaciones del formulario de identificación de obra.

9.3. La entrega se debe realizar hasta el 15 de noviembre 2026, mediante un correo electrónico enviado a fic.informacion@gmail.com en el que se detalle el enlace de la carpeta Google Drive. Dicha carpeta debe ser compartida en modalidad “Puede Ver” al correo fic.informacion@gmail.com

10. Selección y Jurado

10.1. Antes de la evaluación, la organización realizará una revisión para verificar que cada obra cumpla con los requisitos establecidos en estas bases. Las obras que cumplan con los requisitos pasarán al proceso de evaluación.

10.2. El jurado estará integrado por representantes de la Mesa Nacional de Educación en Valores y profesionales vinculados con el cine, la comunicación, la educación y otras áreas relacionadas con las categorías del concurso.

11. Premios

11.1. Las categorías y reconocimientos del Concurso **El Valor de Hacerlo Bien** podrán incluir:

- Trofeos.
- Medallas.
- Diplomas.
- Premios académicos, como becas o descuentos en cursos y programas de formación.
- Premios tecnológicos relacionados con la creación audiovisual (cámaras, tablets, micrófonos, audífonos, discos duros, etc.).
- Otros reconocimientos gestionados por la organización y sus aliados.

Asimismo, se reconocerá la participación y acompañamiento del docente guía o tutor/a responsable del equipo.

11.2. Menciones Especiales: El Jurado podrá conceder menciones especiales a producciones destacadas, las cuales recibirán diplomas y placas.

11.3. Premios adicionales del FIC: Las obras que también participen y sean seleccionadas en el Festival Intercolegial de Cine podrán concursar adicionalmente por los premios y reconocimientos establecidos por el FIC, de acuerdo con sus propias bases.

12. Cronograma EVHB (alineado al FIC)

Actividad	Fecha
Convocatoria e Inscripciones	Desde el 1 de septiembre de 2026
Inscripción a Talleres	Del 1 de septiembre al 18 de septiembre de 2026
Periodo de formación	Del 19 de septiembre al 03 de octubre de 2026
Periodo de realización de cortos	Del 4 de octubre al 14 de noviembre de 2026
Recepción de cortos	Hasta el 15 de noviembre de 2026
Deliberación de jurados	Del 10 al 31 de diciembre de 2026
Muestras	Del 30 de noviembre de 2026 al 6 de enero de 2027
Premiación	9 de enero de 2027

13. Contactos y redes

MESA NACIONAL DE EDUCACION EN VALORES

- **Instagram:** educacionenvalores.ec
- **Facebook:** www.facebook.com/MesaNacionaldeEducaciónenValores
- **Whatsapp:** 0985143229

FESTIVAL INTERCOLEGIAL DE CINE

- **Instagram:** ficine
- **Facebook:** www.facebook.com/FICine
- **Whatsapp:** 0998814315